

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Primera Secretaría se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de notificar lo dispuesto en autos: "VALDEZ JUAN SEBASTIÁN c/FIGUEROA ERNESTO y/o AVALOS RUTH ELIZABETH y/u Otros s/Indemnización de daños y perjuicios", Expte. N° 491/11, conforme el siguiente decreto: "Santa Fe, 05 de Junio de 2013... Encontrándose los autos en estado y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 555 y 556 del CPCC convócase a las partes a la audiencia de vista de causa, a cuyo fin se señala la del día 29 de Noviembre de 2013 a las 16 hs, citándose las bajo los apercibimientos del Art. 559 del citado cuerpo legal. Admitanse las pruebas ofrecidas que se proveen en el presente. Las partes deberán producir y agregar a autos, todas las diligencias de pruebas que no se realizarán en la audiencia de vista de causa con una antelación de cinco días hábiles a la fecha que se fija para ésta. ...Pruebas de la parte actora: (fs. 7 Vta./10 Vta.) a Documental 16. Téngase presente. Para que tenga lugar su reconocimiento por parte del codemandado Ernesto Figueroa, cíteselo a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. ... E. Absolución de posiciones. Para que tenga lugar la misma por parte de los demandados Ernesto Figueroa y Ruth Elizabeth Avalos, cíteselos a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. Autorízase a los Dres. María Sara Fernández y/o Gerardo Luengo a intervenir en el diligenciamiento de la prueba ordenada.Notifíquese. Fdo.: Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez) Dra. Liliana Piaña (Secretaria) // Otro Decreto. "Santa Fe, 25 de Junio de 2013 ... E) Absolución de posiciones: Atento las constancias de autos y conforme se solicita, y a los fines de la absolución de posiciones cítese por edictos a los demandados Ernesto Figueroa y Ruth Elizabeth Avalos. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL y déjese copia en el hall de este Tribunal. Notifíquese. Fdo.: Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez) Dra. Liliana Piana (Secretaria).

S/C 205280 Ago. 6 Ago. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Basilio, Benito Andrés y Otra s/ Sucesorio", Expte. N° 189, año 2013, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes BENITO ANDRES BASILIO, L.E. N° 6.219.820 y MARIA DEL JESUS SUAUI, L.C. N° 3.608.915, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el Boletín Oficial y se exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 2 de mayo de 2013. María Soledad Priou Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 199059 Ag. 6 Ag. 20

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/AMARO, GLADYS MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1194/2011, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Junio de 2013. ...Cítese por edictos (Art. 511 del C.P.C.C.) que se publicarán por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL Ley N° 11.287 y acordada respectiva de la Excm. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concursos, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Alicia I. Roteta, secretaria. Santa Fe, 5 de Julio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 99 205261 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "OVIN, DARIO MAXIMILIANO s/Quiebra", Expte. N° 207 - Año 2013, la siguiente Resolución: "Santa Fe, 5 de Julio de 2013. VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Darío Maximiliano Ovin, D.N.I. N° 34.681.662, con domicilio en Alto Verde, Manzana 7, y domicilio legal en calle 25 de Mayo 3271, Piso 4to. "B", ambos de la ciudad de Santa Fe. 2-Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal - texto ordenado Decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes de la fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Intimar al fallido para que dentro del término de dos días presente estado

detallado del activo y pasivo, actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de composición, valuación y gravámenes; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de los créditos, vencimientos, etc., y un legajo por cada acreedor conforme art. 11 inc. 5 LCQ, así como detalle de procesos judiciales o administrativos en trámite precisando su radicación. 6- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, Inc. 2, LCQ). 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 31 de julio del 2013 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 19 de septiembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24522). 13- Fijar el día 4 de octubre de 2013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 4 de Noviembre de 2013 como fecha a la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 17 de Diciembre de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522)." Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 205325 Ago. 6 Ago. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de L.C.Q., se hace saber que: en los autos caratulados: "PISSINI, RUBEN DARIO s/Quiebra", Expte. Nº 1449/09, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: en pesos once mil setecientos cincuenta (\$ 11.750.-) para la sindicatura y pesos dos novecientos treinta y ocho (\$ 2.938) para el patrocinante del fallido. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 23 de Julio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 205323 Ago. 6 Ago. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: "GERLO, HECTOR LUCIANO c/HUBEAUT, AGUSTIN s/Ordinario - Usucapión", Expte. Nº 1.134 - Año: 2.011, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado, Sr. Agustín Hubeaut, para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Julio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 33 205228 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición de la Dr. Bermúdez, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE SA. c/DI PASCUALE GERARDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 1401 (2008) se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 25/10/12.- Agréguese. Declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo. Pacor Alonso (Secretaria) Bermúdez (Juez). Otro Decreto: "Santa Fe, 29 de Julio de 2013. Como se solicita. Notifíquese. María A. Pacor Alonso, secretaria.

\$ 33 205229 Ago. 6 Ago. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MORETTI NANCY GUADALUPE s/Quiebra", Expte. Nº 467/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución, presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ). María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 205331 Ago. 6 Ago. 7

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MONTANO IGNACIO JESUS s/Quiebra", Expte. Nº 970 - Año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ). Fdo.: María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 205330 Ago. 6 Ago. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos IBARRA, EVANGELINA s/Quiebra, Expte. Nº 1.401 Año 2.003, y en virtud de la Resolución Nº 534, Fº 466, Tomo 25, Año 2.013 se ha resuelto dar por concluido el proceso falencial de doña Evangelina Fabiana Ibarra, D.N.I. Nº 22.952.054, argentina, de apellido materno Moriega, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Pasteur 1160 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones, publicación que aquí se realiza para la finalidad legal correspondiente. Santa Fe, 5 de Julio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 205251 Ago. 6 Ago. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/ALBERTENGO, JULIANA BEATRIZ y Otros s/Apremio, Expte. Nº 72, Año 2013, en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 26 de Marzo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que se acompaña, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio (Ley Nº 5066) contra Juliana Beatriz Albertengo, Elmo Diego Albertengo, Alfredo Elmo Albertengo y Daniela Beatriz Albertengo y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble sito en calle Av. Nottebohm S/Nº de la ciudad de San Jorge, Lote 2, Manzana. B, liquidación Nº 3213, por cobro de la suma de \$ 9.400,01 en concepto de Tasas por Servicios a la Propiedad, con más intereses y costas. Cítese de remate a los accionados, líbrese cédula de notificación contra los demandados y publíquense edictos por el término de ley conforme las normativas vigentes, a los efectos citatorios de quienes tuvieran derechos sobre el inmueble aludido, con prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere propiedad del ejecutado, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más un 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en forma y con las autorizaciones peticionadas. Notifiquen Mussano y/o Juan. Fdo.: Dr. Darío R. Mattalía, Juez - Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. Por lo que deberán comparecer en el plazo de ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble individualizado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de Ley. Ricardo Ruiz Díaz, secretario. Sastre, 25 de Abril de 2013. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

S/C 205265 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/MACEDA, RAMON BERNARDO y Otros s/Apremio; Expte. Nº 351, Año 2012, en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 20 de Septiembre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia certificada se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley Nº 5066) contra Ramón Bernardo Maceda y Ramona Santucho De Maceda, por el cobro de la suma de \$ 8.550,43, en concepto de Tasas por Servicios a la Propiedad, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días, no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímase al accionado para que abone dicha suma con más la de \$ 4.275,22, que se estiman provisoriamente para cubrir intereses y costas de la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a cubrir los montos reclamados, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. A lo demás: Oportunamente, en su caso. Notifique Juan y/o Mussano. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Dario R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tantera, secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble individualizado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de Ley. Daniela M. Tantera, secretaria. Sastre, Octubre de 2012. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

S/C 205264 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Fernando Gerometta, L.E. Nº 2.499.773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GEROMETTA, JUAN FERNANDO s/Sucesorio, Expte. Nº 206 Año 2013, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 4 de Julio de 2013. María M. Ballario,

secretaria.

\$ 45 205307 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante don Ilari Carlos Vicente, L.E. N° 8.007.442, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio: ILARI, CARLOS VICENTE s/Sucesorio; Expte. N° 670/2012. Villa Ocampo, 28 de Mayo de 2013. 4 de Julio de 2013. María M. Ballario, secretaria.

\$ 45 205298 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante don Pepermans Ernesto Santiago, L.E. N° 7.880.313, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio: PEPERMANS, ERNESTO SANTIAGO s/Sucesorio; Expte. N° 751/2011. Villa Ocampo, 8 de Mayo de 2013. María M. Ballario, secretaria.

\$ 45 205299 Ago. 6 Ago. 20

En los autos caratulados SCHMIDT, CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 499/2013, por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derechos sobre la herencia de Carlos Schmidt, D.N.I. N° 6.260.649, argentino, fallecido en fecha 01-02-2013 en Santo Tome, quien se domiciliara en López y Planes N° 2558 de Santo Tome, Pcia. de Santa Fe, a través de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los tribunales por el término de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C. para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Santa Fe, 4 de Julio de 2013. María S. Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 205230 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: URIA, CONRADO JORGE s/Sucesorio, Expte. N° 513 Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios, y cuantas más personas se crean con derechos a los bienes de la herencia de Conrado Jorge Uria, D.N.I. N° 10.065.283, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 29 de Julio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 205234 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: GIUSTI, IVES HECTOR s/Sucesorio, Expte. N° 396 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Giusti, Ives Héctor, L.E. N° 6.195.086, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto len la Ley N° 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96. Acta N° 3. Santa Fe, 25 de Julio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 205247 Ago. 6 Ago. 20

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: VAZQUEZ MABEL HORTENCIA s/Sucesorio, Expte. N° 442/2013, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar a herederos, legatarios y/o cesionarios de la Sra. Mabel Hortencia Vázquez, Argentina, D.N.I. N° 13.885.963, de estado civil soltera, con domicilio en calle Fray Antonio Rossi 985 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, fallecida el 10 de Marzo del año 2013. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto

de V.S., que así lo ordena: Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 CPCC) y practíquense de corresponder las citaciones directas que manda el artículo citado. Fdo.: Alicia I. Roteta, secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 1 de Julio de 2013.

\$ 45 205224 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCOS IVAN MANFREDI, D.N.I. Nº 23.450.045, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y el acuerdo ordinario del 7-2-96, acta Nº 3. Santa Fe, 30 de Julio de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 205249 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: MEDRANO, NERI RAMON s/Sucesorio; Expte. Nº 583, Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Neri Ramón Medrano, L.E. Nº 5.951.729, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 30 de Julio de 2013.

\$ 45 205227 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. RICARDO DANIEL BAÑEZ, D.N.I. Nº 8.433.859, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Julio de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 205225 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: SCODANIBIO, EUGENIO JUAN ENRIQUE y Otros s/Sucesorio, C.U.I.J. 21-00026853-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Eugenio Juan Enrique Scodanibio, argentino, casado, de apellido materno Fermani, L.E. Nº 6.233.512, fallecido en San Genaro el día 21 de Marzo de 2001 y de doña Elba María Barbarita Estela, argentina, viuda, de apellido materno Guevara, L.C. Nº 9.992.670, fallecida en San Genaro en fecha 29 de Marzo de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Aylagas, Juez; Dra. Marín, Secretaria. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 205237 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BLANCO RAQUEL SOFIA TAPIA s/Sucesorio, Expte. Nº 39/13, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento de la causante: doña Sra. Blanco Raquel Sofía, D.N.I. Nº 4.515.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales de Santa Fe (Art. 67 C.P.C. mod. por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 19 de Junio de 2013. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 205221 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana E. Marín, en los autos caratulados: MAGI, DANTE FERNANDO s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. N° 21-00026950-3, Año 2.013, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante, don Dante Fernando Magi L.E. N° 3.168.743, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Aylagas, Juez. Santa Fe, 26 de Julio de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 205220 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Paniagua, Gledys Antonia, L.C. 0.908.650, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CARDOZO, JUAN MANUEL s/Sucesorio, Expte. 484/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 205259 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Cardozo, Juan Manuel, L.E. N° 6.200.693, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CARDOZO, JUAN MANUEL s/Sucesorio, Expte. 484/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 205260 Ago. 6 Ago. 20

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) en la causa: SANCHEZ ROBERTO LEOPOLDO s/Sucesorio, Expte. N° 343 Año 2012, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o quienes se creyeren con derecho a la herencia a comparecer hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe cinco veces en diez días; y espacio destinado para tal fin. Tostado, 11 de Abril de 2013. Heriberto Ferrero, secretario.

\$ 45 205243 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Juzgado, de Distrito N° 15 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) en la causa: SUAREZ JORGE HIPOLITO s/Sucesorio, Expte. N° 345 Año 2012, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o quienes se creyeren con derecho a la herencia a comparecer hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe cinco veces en diez días; y espacio destinado para tal fin. Tostado, 11 de Abril de 2013. Heriberto Ferrero, secretario.

\$ 45 205245 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15,

Secretaría única a cargo de la Dra. Jimena Ismail, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Arnoldo Agustín Stiglitz, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. Nº 203 Año 2013; STIGLITZ, ARNOLDO AGUSTIN s/Sucesorio. Tostado, 24 de Julio de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 205257 Ago. 6 Ago. 20

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil y de Faltas - Dr. Germán A. Vivas, Secretaria Unica a cargo del Dr. Gustavo Bumaguin, se cita y emplaza a los herederos de la persona de Eva Carlota Arredondo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de continuar el proceso en rebeldía y de designársele curador en los autos Expte. Nº 480/01, NIEVA, HECTOR RAMON c/ARREDONDO, EVA CARLOTA s/Demanda Ejecutiva. San Cristóbal, 13 de Junio de 2013. Gustavo Javier Sumaguin, secretario.

\$ 33 205315 Ago. 6 Ago. 8

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito En Lo Civil Y Comercial, 3º Nom. de Rafaela Santa Fe, comunica por tres días que en los autos: NUEVA MUTUAL DEL PARANA c/CARETTA MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Prendaria; Expte. Nº 289/2012, que se ha resuelto: Rafaela, 17 de Junio de 2013. Al punto 1) Intímese al accionado para que dentro del término de seis días presente el título del automotor y/o manifieste si sobre los mismos pesan otros gravámenes, bajo apercibimientos de ley. Al punto 2) Recábense los informes de ley previos a la subasta, oficiándose a sus efectos al Registro Nacional de la Propiedad Automotor Nº 2, en la forma solicitada y con las autorizaciones requeridas. Al punto 3) y 4) A los fines de constatar el bien embargado, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, quien actuará con las más amplias facultades de ley, especialmente las de allanar domicilios y hacer uso de la fuerza pública, en caso de ser necesario y con la debida moderación. Autorícese a la Martillera Público Marta Rabbi y/o quien este designe al diligenciamiento de los informes previos la subasta. Notifíquese. Carolina Castellano (secretaria); Omar Amado Saleh (Juez) Rafaela, 5 de Julio de 2013. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 52,50 205296 Ago. 6 Ago. 8

Por estar dispuesto en autos: COBO, JUAN MIGUEL s/Sucesorio; Expte. Nº 333/2013, Juzgado Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. Juan Miguel Cobo, L.E. Nº 6.244.229, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 26 de Julio de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 205286 Ago. 6 Ago. 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Laboral de Distrito N° 4, de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe. Se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. Orosco Daniel Oscar, D.N.I. N° 12.590.117, en los autos caratulados: LUNA OLGA CECILIA c/EL NORTE S.A. s/Laboral Tramite Abreviado, Expte. N° 347/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 29 de Julio de 2013. Cracogna, María Luz, Juez y Corina Cerrichio, secretaria.

\$ 33 205255 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil Y Comercial, de la 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: SANDRIGO, JORGE FERMIN s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 273 Año 2.013) se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Jorge Fermín Sandrigo, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 29 de Julio de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 205295 Ago. 6 Ago. 20
